ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JARDINES DE MANABI JARDEMA S. A. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2018

En Quevedo, Provincia de los Rios, el martes 26 de Junio del 2018, en las oficinas de la empresa Jardines de Quevedo Jardeque Jardines Funerarios S.A., ubicadas en la Calle 10ma y June Guzmán, siendo las 9H30 concurren los siguientes accionistas: 1.- Teran Calderón Maria Gabriela, propietario de 25 acciones; 2.- Ernesto Teran Sánchez, propietario de 25 acciones; 3.- Teran Calderón Ana Cristina, propietario de 25 acciones y 4.- Cesar Teran Sánchez, propietario de 25 acciones. En consecuencia, por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, los accionistas se instalan en Junta General de Accionistas. También se encuentra presente el Ing. Cesar Teran Sánchez, Presidente de la compañía, quien además presidirá esta sesión y la Econ. Peggy Flores Bazurto.

La Junta dispone en primer punto que la Econ. Peggy Flores Bazurto sea nombrada como Secretaria Ad Hoc de la misma, constate el quórum de asistencia y el capital social presente. Aprobada por unanimidad dicha moción, por secretaria se informa que se encuentra presente el total de los accionistas que componen 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a las escrituras de la empresa que se presenta en la Junta. Inmediatamente se pasa a elaborar, conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017:
    a. Estado de situación financiera
    b. Estado de resultados integral
    c. Estado de flujo de efectivo por el método directo
    d. Estado de cambios en el patrimonio
    e. Notas a los estados financieros realizado por el Contador
    f. Informe del Gerente
    g. Informe del Comisario

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

1) Se verifico el quórum y se estableció la presencia de todos los socios cumpliendo con el 100% del capital accionario.
2) Se revisan los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 y se resuelve aprobarlos por unanimidad.
3) Se decide aprobar también todos los informes relacionados con la información financiera al 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta, todos los documentos aprobados.

A las 11H00 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, luego de lo cual el Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, conjunto con las firmas de la Secretaria y del Presidente.

Para constancia firman los asistentes para los fines legales pertinentes:

Terán Calderón Ana Cristina
C. I. 0923320881

Terán Calderón Maria Gabriela
C. I. 1307544765

Econ. Peggy Flores Bazurto
Secretaria Ad Hoc

Ing. Ernesto Terán Sánchez
C. I. 0911238616

Ing. Cesar Terán Sánchez
C. I. 0910307933

Ing. Cesar Teran Sánchez
Presidente